

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

Presidencia: diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Secretaría: diputado Daniel Torres Cantú

El día jueves 13 de octubre de 2016, a las 09:27 horas, el presidente de la Comisión, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, da la bienvenida a los legisladores asistentes y procede a verificar el quórum de la sesión.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Secretaría informa que en ese momento se cuenta con el registro de 14 legisladores, por lo que el presidente manifiesta que existiendo el quórum legal se da inicio a la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.

Posteriormente, registrarían su asistencia inicial 22 diputados integrantes de la Comisión, que a continuación se enlistan: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

II. Lectura y aprobación del orden del día

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016**

Declarado el quórum, se da lectura al orden del día, el cual, informa el presidente, fue enviado junto a la convocatoria, y que a continuación se cita:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo, para el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes Iniciativas:
 1. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley del Registro Público Vehicular y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 2. Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción VIII, del artículo 5°, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado José Everardo López Córdoba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 3. Con proyecto de decreto por el que se reforman distintas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes Propositiones con Puntos de Acuerdo:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

1. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar diversas acciones de mejoramiento a la vialidad denominada “Anillo Periférico Manuel Gómez Morin”, en el área metropolitana de Guadalajara, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. Relativo a las afectaciones ocasionadas a la población por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el municipio de Texcoco, Estado de México, a cargo de la diputada Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

El orden del día es votado y aprobado por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión ordinaria.

En desahogo de este punto, el Presidente somete a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Reunión Ordinaria, en virtud de haber sido distribuida con más de veinticuatro horas de antelación a cada uno de los integrantes.

Al no haber comentarios sobre el Acta de la Décima Reunión ordinaria, se pone a votación el sentido y contenido de la misma, la cual es aprobada por unanimidad.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo, para el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

El presidente solicita se dispense la lectura del Plan Anual de Trabajo, para el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017 de la Comisión de Transportes, ya que fue enviado a los legisladores con más de veinticuatro de horas de anticipación, tal y como indica el reglamento.

Los presentes no hacen observaciones sobre lo expuesto en el informe, por lo que se procede a poner a votación su contenido y es aprobado por unanimidad.

- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

1.- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley del Registro Público Vehicular y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La iniciativa busca actualizar en artículos específicos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley del Registro Público Vehicular y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".

Posteriormente, el presidente Alfredo Javier Rodríguez Dávila hace mención de los puntos relevantes del dictamen emitido por la Comisión. Menciona el artículo Décimo cuarto transitorio del "Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

29 de enero del 2016, el cual instruye *“A partir de la fecha de entrada en vigor de este Decreto, todas las referencias que en esta Constitución y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México”*.

Por ello, se estima que es necesaria la reforma a las diversas disposiciones normativas materia de la iniciativa, en razón de darle seguridad jurídica a los gobernados en el ámbito de la aplicación exacta de la norma.

Una vez señaladas las consideraciones contenidas en el dictamen que aprueba la iniciativa y al no existir comentarios al mismo del resto de los integrantes de la comisión, se procede a realizar la votación correspondiente.

El dictamen es aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al análisis del siguiente dictamen.

2.- Con proyecto de decreto con el que se reforma el párrafo segundo de la fracción VIII, del artículo 5°, de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado José Everardo López Córdoba, del Grupo Parlamentario del PAN.

La iniciativa busca que se le otorgue al usuario el 50% de descuento de las cuotas en los caminos o puentes federales que se encuentren en obra por construcción, modernización o mantenimiento.

El presidente, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, menciona que la opinión de la dictaminadora va en sentido de desechar la iniciativa. Lo anterior, señaló, debido a que la iniciativa carece de elementos suficientes para sustentarla. Adicionalmente, las bases de regulación tarifaria para el cobro de las cuotas en las carreteras y puentes, se consideran como un derecho adquirido por el particular al haber obtenido la concesión. Consecuentemente el disminuir las cuotas de peaje generaría un quebranto al principio

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

general de derecho conocido por el nombre de garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 de la Constitución.

Una vez señalado esto, se procede a realizar la votación sobre el dictamen que desecha la iniciativa, la cual queda de la siguiente forma:

- **A favor:** Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.
- **Abstención:** Omar Noé Bernardino Vargas.

El dictamen fue aprobado por mayoría, por lo que se prosigue con la discusión del próximo dictamen.

3.- Con proyecto de decreto que se reforman distintas iniciativas de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La iniciativa tiene tres objetivos distintos, los cuales se enlistan a continuación:

1. Permitir a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario participar y organizar foros y paneles nacionales (actualmente sólo señala internacionales).
2. Someter a consulta de los residentes de los centros de población las obras de construcción de los cruzamientos de vías férreas en poblados, es decir, que cualquier

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

paso a que pretendan construir las empresas ferroviarias o el gobierno federal, estatal o municipal tendrá que ser aprobado a través de una consulta pública ciudadana.

3. Sustituir salario mínimo por UMA en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

El presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, señala que el dictamen va en el sentido de aprobar la iniciativa parcialmente, pues se elimina la obligatoriedad de realizar consultas ciudadanas para la construcción de pasos. Esto debido a que es improcedente la propuesta en virtud de que quebrantaría lo dispuesto en el artículo 115 fracción V de la Constitución, el cual señala que los bienes inmuebles de la federación estarán bajo la jurisdicción de los poderes federales, y que el análisis técnico, operativo y de seguridad de estas obras será facultad del Poder Ejecutivo.

El resto de la iniciativa en cuanto a la realización de paneles nacionales y de actualizar la ley con unidades de medida y actualización, es dictaminado en sentido positivo.

Una vez señalados estos puntos se procede a la votación del dictamen en sentido positivo en términos parciales, la cual queda de la siguiente forma:

- **A favor:** José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.
- **Abstención:** Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016**

El dictamen es aprobado por mayoría. Concluida la discusión de los dictámenes de iniciativas, se pasa al siguiente punto en el orden del día.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes Proposiciones con Puntos de Acuerdo:

1. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar diversas acciones de mejoramiento a la vialidad denominada "Anillo Periférico Manuel Gómez Morín", en el área metropolitana de Guadalajara, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila expone a la comisión que la proponente busca el impulsar la restauración de las vialidades, y en el caso concreto, del Periférico Manuel Gómez Marín, en la ciudad de Guadalajara, para permitir que los vehículos puedan transitar de forma más eficiente, rápida y segura, usando menos combustible para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Además, el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila señala que la Presidencia de la Comisión entabló conversaciones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Jalisco y con los responsables de infraestructura del gobierno del estado, y se informó que actualmente existe un proceso de licitación con el objetivo de mejorar el estado del anillo periférico.

Por esto, se considera viable la proposición con punto de acuerdo, lo cual se pone a consideración de los integrantes de la comisión. La proposición con punto de acuerdo es aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con la discusión del siguiente punto.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

2. Relativo a las afectaciones ocasionadas a la población por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el municipio de Texcoco, Estado de México, a cargo de la diputada Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila expresa que la proponente pide se solucionen las afectaciones a la población civil que se traslada diariamente por las autopistas aledañas al terreno donde se construye el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en las inmediaciones del municipio de Texcoco, en el Estado de México, debido a que con ellas se ha generado caos vial, altos índices de contaminación y el constante deterioro de los caminos e infraestructura carretera.

El diputado Jorge López Martín hace uso de la palabra y señala que sería enriquecedor para el punto de acuerdo incluir un segundo resolutivo, en el que se solicite la intervención de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de llevar a cabo los estudios de riesgo e impacto ambiental que establece el artículo 30 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, para garantizar que no se estén generando daños al medio ambiente. Los integrantes de la comisión aceptan incluir este resolutivo.

Se procede a la votación de la proposición con punto de acuerdo, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

VI. Asuntos generales.

El diputado Jorge López Martín hace referencia a un punto de acuerdo que fue presentado por el Partido Verde Ecologista de México y que fue aprobado por unanimidad en el pleno sobre la prohibición de los vehículos de doble remolque. Señala que la Comisión actualmente cuenta con dos iniciativas en este mismo sentido, y debido a que se trata de un

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016**

tema sensible para la población, solicita que ambas iniciativas sean dictaminadas durante el presente periodo legislativo. En el mismo tenor, el diputado Omar Noé Bernardino Vargas solicita que la comisión tenga una reunión de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, con el fin de conocer la postura de la Secretaría y los argumentos que la respaldan.

Sobre esto, el presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila señala que ya se ha solicitado una reunión con el Secretario y se está en la espera de una fecha, pero que además se buscará tener reuniones con los representantes de las cámaras de transportistas, de los usuarios del servicio de transporte de doble remolque, así como de los afectados, para conocer todas las posturas y contar con elementos de fondo para realizar el dictamen a las iniciativas sobre el tema. De igual forma, invita a los miembros de la comisión a que realicen propuestas de personas involucradas con el tema, para invitarlas a participar en estas reuniones de trabajo.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, se pronuncia a favor de una reunión de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, en la que también participe la Policía Federal, para discutir entre otros temas el transporte urbano que es sancionado por recorrer tramos de carreteras federales en la zona conurbada de San Luis Potosí, pues se trata de transportistas que operan de manera totalmente regular en cuanto a la legislación local, pero que al transitar por tramos de carretera federal, aunque sean cortos, son retenidos por autoridades federales, situación que complica el traslado de pasajeros en este estado y que debe ser atendida a la brevedad posible.

Por otra parte, el diputado Omar Noé Bernardino Vargas, propone que en la reunión con el Secretario también se aborde el tema de los descuentos en autopistas concesionadas que por cuestiones de mantenimiento y reparación, no brindan el servicio en óptimas

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016**

condiciones, causando molestias en los usuarios. Sobre este particular, el presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila señaló que se tiene que trabajar en una propuesta específica que modifique el régimen de las concesiones con el fin de establecer mecanismos y alternativas para este tipo de casos.

El diputado presidente recordó a los miembros de la comisión que el Secretario de Comunicaciones y Transportes comparecerá ante las comisiones unidas de infraestructura, de comunicaciones y de transportes, el próximo 23 de noviembre, lo cual permitirá un acercamiento hacia estos temas, los cuales se podrán profundizar en una posterior reunión de trabajo del Secretario con la comisión.

Pasando a otro tema, el presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, indica que la Comisión de Transporte elaboró un proyecto de dictamen respecto a la iniciativa del diputado Alfredo Anaya Orozco, la cual tiene que ver con las especificaciones del rotulado del transporte de carga de materiales radioactivos y el incremento de las penas por el robo de estos. Mencionó que el proyecto se hará llegar a la Comisión de Justicia para su conocimiento, con el propósito de contribuir al trabajo legislativo de esa comisión.

Cabe mencionar que la iniciativa fue turnada para dictamen en Comisiones Unidas de Justicia y Transportes y que el artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que la primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen. Este proyecto de dictamen es únicamente una opinión sobre el tema, aprobado por la mesa directiva de la comisión.

Sin haber más asuntos por abordar, el presidente procede a clausurar la reunión.

VII. Clausura.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

No habiendo más diputados que quisieran hacer uso de la palabra y agotado el orden del día, a las 10:20 horas, el presidente da por concluida la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión se cuenta con la presencia de 21 legisladores registrados en la lista de asistencia, los cuales se enlistan a continuación: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayzazagoitia, María Cristina Teresa García Bravo, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de octubre de 2016.

Firman para constancia la Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
PRESIDENTE



DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA
SECRETARIO



DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA
SECRETARIO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2016

DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN
SECRETARIO

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO

DIP. LILLIAN ZEPHERA GARCÍA
SECRETARIA

DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN
SECRETARIO

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
SECRETARIO

DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA

DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES
SECRETARIA

DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE
SECRETARIO